

## Rechaza Sheinbaum decisión de juez de descongelar las cuentas de Inés Gómez Mont

ALONSO URRUTIA Y  
ALMA MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó la determinación judicial que ordenó descongelar las cuentas de la ex conductora Inés Gómez Mont y su esposo Víctor Manuel Álvarez Puga, quienes enfrentan un proceso legal por el cual se emitieron órdenes de aprehensión. “No puede haber esta situación. El Poder Judicial debe estar al servicio del pueblo y de la nación”, dijo anticipando que Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, explicará el caso y las acciones a seguir.

En otro asunto, al igual el Instituto Nacional Electoral, condenó que la Iglesia católica se involucre en la elección del Poder Judicial difundiendo desde el semanario *Desde la Fe* las plataformas de los candidatos. “Una cosa es que ellos promuevan que va a haber elección, que sería muy bueno. Todas las organizaciones debemos promover la participación política, pero la propaganda de un candidato tiene que ser regida por los criterios del INE”.

Resaltó la obligatoriedad de respetar la regulación legal que tienen las iglesias sobre su participación en la vida pública en general. Hay una buena relación con la Iglesia católica, resaltó, e incluso coincidencia en otros ámbitos, como la colaboración para el desarme.

En su conferencia, señaló que el INE autorizó a que el gobierno federal pueda promover la elección en el Poder Judicial.

Obviamente, nosotros lo que no podemos hacer es apoyar a uno u otro candidato. Lo que sí se nos permite hacer es decirle a la gente que salga a participar el primero de junio.

